



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Buenos Aires, 16 de octubre de 2019

Señores/as interesados/as
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a efectos de cursarle invitación para participar de la *Licitación Pública N° 28/2019*.

En tal sentido, se informa que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas se encuentra publicado en nuestra página web - www.oaip.mpd.gov.ar – Cartelera de Compras y Contrataciones, para su consulta. Se informa que será **obligatorio su retiro** en forma previa a la presentación de la oferta.

A continuación se detallan las particularidades de la presente:

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN N°: 1026/2019

TIPO Y N° DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública N° 28/2019

OBJETO: Adquisición de tres (3) computadoras de escritorio avanzadas y su correspondiente software asociado; y una (1) impresora tipo plotter para impresión de planos, para áreas de este Ministerio Público de la Defensa.

ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 4 de noviembre de 2019 a las 11.00 hs. en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en San José 331, piso 2°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El Pliego de Bases y Condiciones deberá retirarse personalmente, **bajo apercibimiento de ser desestimada su oferta**, en el Departamento de Compras y Contrataciones –sito en la calle San José 331/3, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09.30 a 16.00– en forma gratuita.

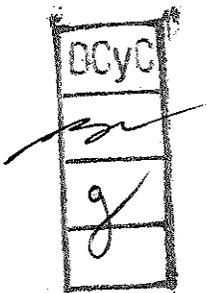
DÍA, LUGAR Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: hasta el día, hora y lugar indicado para la apertura.

CONSULTAS TECNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS: Deberán efectuarse por escrito hasta tres (3) días hábiles previos a la fecha fijada para el acto de apertura, al correo electrónico: contrataciones@mpd.gov.ar

GARANTÍAS: la garantía de mantenimiento de oferta o de cumplimiento del contrato podrá instrumentarse mediante un pagaré, siempre que el monto de la garantía no supere la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000).

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

USO OFICIAL



FERNANDO G. LEGUIZAMÓN
Subsecretario Administrativo
Defensoría General de la Nación

